

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 02 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Sr. Emmanuel ROJAS FREDINI presenta renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra que posee en la Facultad, sin invocación de causa, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

QUE el Secretario Académico ha tomado conocimiento de las actuaciones;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emmanuel ROJAS FREDINI, DNI Nº 33.838.369, a partir del 28 de febrero de 2018, a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, reemplazante, que posee en la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 175/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar